## NOTIFICACIÓN POR AVISO

## AVISO No.0022

## 09 DE ENERO 2020

## EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **JORGE LUIS GARCIA U** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar:	RES.PQRDS.4381 DEL 30 DE DICIEMBRE 2019
Persona a notificar:	JORGE LUIS GARCIA U
Dirección de notificación usuario	CR 14 N°9 Norte 16 MOCAWA PLAZA
Funcionario que expidió el acto:	JOSE FERNEY LANDAZURI
Cargo:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

Angélica Vargas Marín Profesional Universitario I DIRECCION COMERCIAL Armenia, 09 de Enero de 2020

Señor **JORGE LUIS GARCIA U** CR 14 N°9 Norte 16 MOCAWA PLAZA

Email: jefedeoperaciones@mocawaplazacentrocomercial.com

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso RES.PQRDS 4381 del 30 DE DICIEMBRE 2019

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0022 correspondiente RES.PQRDS 4381 del 30 DE DICIEMBRE 2019. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, ".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

Angélica Vargas Marín Profesional Universitario I DIRECCION COMERCIAL